

Datos del Producto

Número de Registro: 14097 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 08/09/1978 **Renovación:** 14/06/2017 **Cancelación:** 22/03/2018 **Límite de Venta:** 22/09/2018
Nombre Comercial: ANTRACOL 70 WG

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

PROPINEB 70% [WG] P/P

Envases

Bolsas de poliéster, aluminio y LDPE de 30 g. y en cajas de cartón de 1 kg.
 Sacos de papel, complejo aluminio, Polietileno de 5 kg. y saco de papel, PE de 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Patata	ALTERNARIA		
	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar una aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 500-750 l/Ha., sin sobrepasar 1,5 Kg/Ha. de producto.
Tabaco	MOHO AZUL	0,2 - 0,25 %	Efectuar de 1 a 4 aplicaciones con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha., con dosis máxima de 1,5 Kg/ha. si es 1 sola aplicación y 1 Kg/Ha. por aplicación en caso de efectuarse 2, 3 o 4 y un intervalo de 14-21 días.
Tomate	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
	SEPTORIA	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-750 l/Ha. sin sobrepasar 1 Kg/Ha. de producto y aplicación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	7
Patata	14
Tabaco	28

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal, exclusivamente en cultivos al aire libre, mediante tractor.
En la etiqueta se indicarán las instrucciones sobre su correcta utilización y las advertencias sobre los posibles riesgos que presenta su uso.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, mascarilla tipo FFP3 durante la mezcla/carga y aplicación, además durante la aplicación deberá utilizar ropa de protección química tipo 4 (hermética a productos líquidos).
No entrar al cultivo hasta que el residuo esté seco.
No realizar actividades que supongan un contacto prolongado (+ de 2 horas) con el cultivo tratado hasta pasados 3 días en tomate y 1, 14 y 21 en tabaco si se efectúan 2, 3 o 4 aplicaciones respectivamente, siendo necesario la utilización de las mismas protecciones que en la aplicación para realizar dichas actividades.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 7: No aplicar durante el periodo de reproducción y cría de las aves.
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene hexametilentetramina".
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).